

Economía y sociedad en la España del siglo XIX.

España, como gran parte del sur y del este de los países europeos, conoció importantes transformaciones en su economía a lo largo del siglo XIX, pero no consiguió subirse al tren de la industrialización al mismo ritmo que Gran Bretaña, Francia, Alemania o Bélgica.

A finales de siglo XIX, España mantenía una economía predominantemente agraria, con un sector industrial limitado y poco capaz de competir en el mercado exterior. Sin embargo, la sociedad española presentaba los rasgos característicos de una sociedad capitalista, aunque el nivel de riqueza por habitante era notablemente inferior al de los países industrializados, en especial al de Gran Bretaña, convertida en la fábrica del mundo.



1. La reforma agraria liberal en la España del siglo XIX. La transformación de la agricultura española a lo largo del siglo XIX fue **lenta e insuficiente**, hecho que explica en buena medida la marginación de España del proceso de industrialización.

Los gobiernos **liberales** del siglo XIX, especialmente los *progresistas*, defendieron una nueva concepción jurídica de los derechos de propiedad de la tierra. Este hecho implicaba la liquidación de las formas propias del antiguo régimen (*señorío, mayorazgo, bienes comunales, manos muertas...*) y la **consolidación de la propiedad privada** de la tierra, como elemento esencial de la nueva organización económica capitalista.



Granja española, (José Benlliure, 1900)

Con este fin emprendieron **la reforma agraria**, que se llevó a cabo a través de un conjunto de **medidas** como: la abolición de los señoríos y los derechos jurisdiccionales, y la desamortización de las tierras en manos de la Iglesia y los Ayuntamientos. Tras la reforma la tierra pasó a ser una mercancía que se podía comprar y vender libremente.

Este marco legal se completó con **otra serie de medidas** encaminadas a dar libertad a los propietarios para disponer de sus tierras y del producto nacido de éstas (*leyes de cercamiento, libertad de arrendamientos, fin del privilegio del ganado...*).

Etapas de la reforma agraria	Tierras de señorío y vinculadas	Tierras comunales	Desamortización de señoríos eclesiásticos
Cortes de Cádiz (1810-1814)	Ley de desvinculación y disolución del régimen señorial.	Ley de repartos propios y comunes.	Ley que incorpora al Estado los bienes de los monasterios y conventos disueltos por las Cortes.
Trienio Liberal (1820-1823)	Reposición de la Ley de desvinculación y disolución de señoríos.	Cercamiento de fincas.	
Regencia M ^a Cristina (1833-1843)			Ley de Desamortización de las tierras pertenecientes a las órdenes religiosas.
Bienio Progresista (1854-1856)		Ley de desamortización general.	

La **abolición de los señoríos** y de los **derechos jurisdiccionales** no significó la pérdida de los derechos sobre la tierra de los antiguos señores, la mayoría de los cuales pudieron transformar sus antiguos señoríos en propiedad privada.

Muchos **campesinos pleitearon** contra estas resoluciones, aspirando a poder acceder a la propiedad de las tierras que cultivaban, pero la mayoría de los **tribunales fallaron** sistemáticamente a favor de la *nobleza* y sólo en el caso de que los campesinos poseyeran documentos legales (*contratos*), les era adjudicada la propiedad. Por lo tanto, los campesinos quedaron **libres de rentas señoriales**, pero su situación mejoró poco y tras la reforma se convirtieron en **arrendatarios** o **asalariados** de un propietario privado, con lo cual el problema del *jornalerismo* se hizo aún más grave.



Cortijo extremeño (siglo XIX)

La **desvinculación de la tierra** realizada en Cádiz, durante el Trienio Liberal y posteriormente y las **desamortizaciones** de Mendizábal (1836) y Madoz (1855), permitieron que miles de propiedades salieran al mercado. Como resultado de todo este proceso miles de propiedades cambiaron de dueño, incrementándose el número de propietarios privados.

Mendizábal inició la *desamortización de los bienes y tierras eclesiásticas* amortizadas en 1836. La desamortización consistió básicamente en la **expropiación** de los bienes, su **nacionalización** y posterior **venta** en subasta pública al mejor comprador. La desamortización tuvo tres objetivos:

- **Financiero.** Era necesario buscar ingresos para pagar la deuda pública del Estado, además se conseguirían fondos para la guerra carlista.
- **Político.** Se trataba de ampliar la base social del liberalismo con los compradores de bienes desamortizados. Además, buena parte del clero regular apoyaba a los carlistas.
- **Social.** Finalmente se pretendía crear una clase media agraria de campesinos propietarios.



J. A. de Mendizábal



Los **resultados** no fueron todo lo positivos que se podría haber esperado. En lo **económico**, no solucionó el grave problema de la deuda pública. En lo **político**, el liberalismo se ganó nuevos apoyos entre la burguesía, pero también enemigos como el clero, principal afectado por la obra desamortizadora. En lo **social**, la totalidad de los bienes desamortizados fueron comprados por nobles y burgueses urbanos adinerados, mientras los campesinos pobres no pudieron pujar en las subastas. La desamortización no sirvió para mitigar la desigualdad social, de hecho, muchos campesinos pobres vieron como los nuevos propietarios burgueses subieron los alquileres. Finalmente, la **Iglesia** vio dismanteladas las bases económicas de su poder. A cambio de la expropiación el Estado se comprometió a subvencionar económicamente al clero¹.

La última gran **desamortización** se inició en **1855** mediante una *Ley General* fue elaborada por Pascual **Madoz** y supuso la liquidación definitiva de la propiedad *amortizada* en España.

¹ El primer ejemplo presupuestario fue la *Dotación de Culto y Clero de 1845*.

Se declaraban en venta todas las propiedades del Estado, del clero, de las Órdenes Militares, cofradías, obras pías... además de los bienes propios y comunes de los Ayuntamientos.

En esta ocasión el volumen de tierras y la duración del proceso, fue mayor. El estado ingresó cerca de **8 millones** de reales, casi el doble de lo obtenido con la desamortización de Mendizábal. Este dinero se dedicó fundamentalmente a cubrir el déficit del presupuesto del Estado, amortización de la deuda y obras públicas (ferrocarril).

1.1 Consecuencias de la reforma agraria.

En conjunto, se calcula que de todo lo desamortizado, el **30%** pertenecía a la **Iglesia** y un **50 % a las propiedades municipales**. Sus **resultados** eran de esperar: ruina de los Ayuntamientos; no solucionó el sempiterno problema de la deuda pública y se perjudicó a los vecinos más pobres que se vieron privados del aprovechamiento libre de las tierras comunales.

Otras consecuencias importantes fueron:

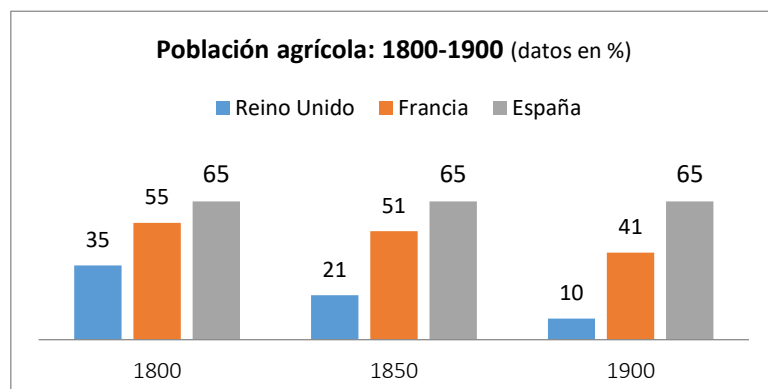
- ↻ El aumento de la roturación de tierras hasta entonces "incultas".
- ↻ Aumento de la superficie agraria desde los 10 a 16 millones de hectáreas, consiguiendo prescindir de las importaciones de cereales, salvo en ocasiones excepcionales, y permitiendo de esta forma un crecimiento sostenido de la población.
- ↻ Expansión de los cereales, la vid, el olivo y la patata.
- ↻ La producción ganadera ovina sufrió un notable retroceso, como consecuencia del descenso de las exportaciones de lana, de la supresión de los privilegios de la Mesta y de las nuevas roturaciones.
- ↻ Aumentó la ganadería porcina.

Ahora bien, el aumento de la producción agrícola se consiguió gracias al aumento de la superficie cultivada y no como resultado de la modernización de las técnicas de cultivo, que continuaban atrasadas con respecto a Europa.

El **lento aumento de la productividad**, elemento clave del atraso agrícola, puede atribuirse en parte al medio natural (orografía, clima y suelos), pero sobre todo a la estructura de la propiedad, que no favorecía las mejoras técnicas. Es el caso de las pequeñas propiedades (**minifundios**) de Galicia y de la submeseta norte, cuya producción era insuficiente para alimentar a una familia, con lo cual toda la producción se destinaba al autoconsumo sin posibilidad de innovar o vender el excedente en el mercado.

En el otro extremo, la gran propiedad (**latifundio**), predominante en Castilla La Mancha, Extremadura, Andalucía, tampoco ayudó a mejorar la productividad. La inmensa mayoría de estos propietarios no estaban interesados en invertir para cultivar mejor, sino tan sólo en la obtención de fáciles beneficios. Esta situación frenó la innovación agrícola y sumió a la gran masa de

campesinos sin tierra en unas condiciones cercanas a las de **subsistencia**. Todo ello provocó una gran **conflictividad** campesina a lo largo del siglo XIX.



2. Transformaciones económicas en siglo XIX.

En la **industria**, España vio como la revolución que se había iniciado en Gran Bretaña y se extendía a otras zonas del continente, sólo afectaba de forma muy localizada al país en **Cataluña y País Vasco**. Diversos **factores** explican este retraso:

- ↗ **Escasez** de carbón y materias primas.
- ↗ **Atraso** tecnológico y dependencia del capital exterior.
- ↗ Falta de **articulación** de un mercado interior caracterizado por las dificultades de comunicación y por el bajo poder adquisitivo de grandes masas de la población.
- ↗ La **pérdida del mercado colonial** o la inestabilidad política, que no ayudaban a recuperar la producción y el mercado nacional.

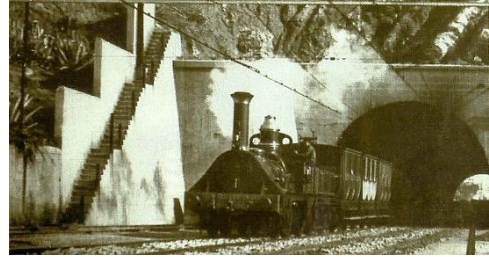


Estación de Atocha (Madrid, 1885)

2.1 Los medios de transporte.

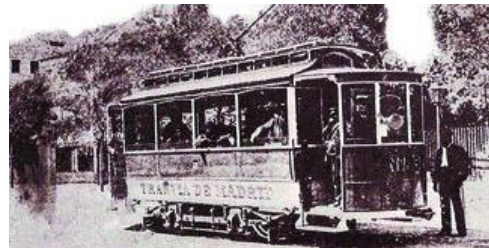
a. La expansión del ferrocarril.

La **expansión** del **tendido ferroviario** fue un factor clave de modernización como en el resto del mundo. España llegó con **retraso** al nuevo medio de transporte y la **primera línea** fue la construida entre *Barcelona y Mataró* en **1848**. Tras la promulgación de la **Ley General de Ferrocarriles** en 1855 tuvo lugar un verdadero "boom" del ferrocarril. Se trazaron las grandes líneas *Madrid-Alicante*, *Sevilla-Cádiz*, *Barcelona-Zaragoza* y *Madrid-Irún*, gracias al impulso del capital gubernamental y del capital extranjero.



Línea Barcelona – Mataró (1848)

La **crisis financiera internacional** de 1866 supuso un periodo de **paralización** de la construcción, ante la escasa rentabilidad de las inversiones ferroviarias. El ferrocarril producía unos **beneficios** muy exigüos y el valor de las acciones cayó estrepitosamente. Sólo después de **1876** se reanudó su construcción con la participación de las compañías españolas **MZA**² (*Madrid-Zaragoza-Alicante*) y **Norte**³. Hasta 1896 se había construido una red básica que superaba los 13000 km de vía.



Primer tranvía eléctrico en Madrid (1892)

La construcción del ferrocarril consolidó una **estructura radial** de red con centro en Madrid, que dificultaba las comunicaciones entre las zonas más industrializadas. Por otra parte se fijó un **ancho de vía mayor**, obstaculizándose los intercambios con Europa. Esta decisión fue debida a causas técnicas: la posibilidad de instalar calderas de vapor más grandes para aumentar las potencias de las locomotoras y superar mayores pendientes.



Línea CR-Badajoz (Chillón, 1971)

Otros avances importantes vinieron de la mano de la extensión de la **navegación** a vapor, sobre todo en el País Vasco (*Astilleros del Nervión*); la modernización del servicio de **correos** (introducción del *sello* en 1850) y el inicio de la **telegrafía** eléctrica (1854).

Por su parte el transporte urbano y de cercanías experimentó un importante avance con la puesta en funcionamiento del **tranvía** en Madrid (1892). Años más tarde llegarían los autocares. Todos estos medios empleaban fuentes de energía características de la segunda revolución industrial, como el petróleo y la electricidad, lo que a la vez estimuló el sector energético.

² MZA (*Compañía de ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante*). Nació en 1856 gracias a la participación del capital francés (*familia Rothschild*), lo que le ayudó a sortear con más éxito los años de la crisis, así como su expansión y crecimiento. La MZA controló fundamentalmente el trazado del sur y este peninsulares y obtuvo grandes beneficios hasta la crisis de 1929.

³ Su nombre original fue el de *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España*. Fue creada en 1858 con capital francés y belga. Controló las líneas que recorrían la meseta norte y sus enlaces con la frontera francesa.

Saber más... El ancho de vía español.

La Real Orden de 1844 dio lugar a la construcción de líneas férreas en medio de un proceso de especulación enorme. Además se decidió que el ancho de vía sería superior al de los países de nuestro entorno (1,67 mt frente a los 1,52 mt), consecuencias que se arrastran hasta hoy.

Tradicionalmente se ha comentado que esta decisión se debió a razones militares, para protegerse frente a una posible invasión por los Pirineos. En realidad la decisión tan sólo se debió a cuestiones técnicas de adaptación a un territorio montañoso. Se consideró que este ancho era más adecuado para mantener una velocidad alta en un terreno tan irregular y sin perjudicar la estabilidad de las locomotoras.

Tal decisión, cuyas consecuencias se arrastran hoy, supuso serios perjuicios para la economía española porque desconectó el trazado español con el resto de Europa.

b. Carreteras y caminos.

Las primeras obras de reforma del trazado de **carretera** comenzaron en 1840. Se mejoró la red viaria, pero no fue suficiente. A finales de siglo había unos 36000 km de carretera sumando las de primer y segundo orden. La **red viaria era deficiente**, aunque se fue reduciendo notablemente la duración de los trayectos.



A finales de siglo XIX, en Madrid convivían las líneas de transporte tiradas por fuerza animal con los nuevos tranvías eléctricos.

c. Transporte marítimo.

El transporte marítimo aumentó con la mejora y la **ampliación de los puertos** y con la introducción de la navegación a vapor. Casi todo el comercio marítimo español se concentraba en **siete puertos**: Barcelona, Bilbao, Santander, Sevilla, Valencia, Málaga y Cádiz.

2.2 La industria textil.

Hacia 1830 el único sector que había comenzado la industrialización era el **sector textil de Barcelona**. Su desarrollo fue posible por la protección arancelaria y la aplicación de innovaciones tecnológicas, entre las que deben destacarse el empleo de **máquinas de hilar** (*mule-jennies*) y de telares mecánicos movidos por **vapor** (*fábrica barcelonesa de Bonaplata*), luego sustituidos por **selfactinas**⁴.

Una serie de factores como la capacidad para producir y las buenas comunicaciones, determinó que en **Barcelona** se concentrase casi la totalidad de la **industria textil** algodonera, compartiendo con Segovia, Béjar y Valencia la producción de lino, lana y seda respectivamente.

Las **limitaciones** al crecimiento del textil catalán procedieron de la incapacidad de atraer a la industria de bienes de equipo. Desde 1860, el alto precio del carbón de importación, encarecía los tejidos y obligaba



Fábrica de hilados en Cataluña a finales del siglo XIX.

⁴ Término que deriva de la palabra inglesa *self-acting* (funciona por sí misma). Se trataba de máquinas semiautomáticas empleadas fundamentalmente en las fábricas textiles.

al aprovechamiento de los **saltos de agua** de las corrientes de los ríos. Fue así como se instalaron las colonias industriales textiles en las cuencas medias del *Ter* y del *Llobregat*.

La industria textil algodonera creció de manera continuada, salvo en el periodo de 1861-1865 (*Guerra de Secesión* americana), que ocasionó un periodo de **hambre de algodón**, en el que muchas industrias tuvieron que cerrar. A partir de 1874 se inició una nueva fase expansiva que vino marcado por la mecanización del tejido.

2.3 La industria siderúrgica.

La siderurgia fue el sector que, en la segunda $\frac{1}{2}$ del siglo XIX, acompañó al textil en el desarrollo de la industria moderna. Este sector estuvo ligado al **desarrollo de la minería del hierro y del carbón**.

Los primeros intentos de crear una siderurgia moderna se desarrollaron a partir de 1826 en **Andalucía**, en *Málaga*, aprovechando el hierro de *Ojén*. Esta primera iniciativa **fracaso** por el uso de carbones vegetales ante la dificultad de adquirir carbón de coque. A mediados de siglo, los elevados costes de producción, llevaron a la siderúrgica malagueña a la quiebra.

La existencia de **yacimientos de hulla en Asturias** convirtió a esta región en el centro siderúrgico de España entre 1860 y 1880. Sus minas de carbón favorecieron la localización de las siderúrgicas, y a pesar de la escasa calidad y poder calorífico, la producción de hierro creció con rapidez.

Fue a partir de 1876, con la llegada de carbón de **coque galés** a Bilbao cuando se consolidó la industria siderúrgica. Su mayor poder calorífico y menor precio comportó la pérdida de competitividad de las empresas asturianas. La consolidación del **eje comercial entre Bilbao y Cardiff**, basado en la exportación de mineral de hierro y en la importación de carbón galés, para los altos hornos, desempeñó un papel de primer orden en la industrialización vasca.

En 1882 se creó la **Sociedad Anónima Altos Hornos y Fábrica de Hierro y Acero de Bilbao**. En 1885 ya se fabricaba acero a partir de hierro tras instalarse el **convertidor Bessemer** y a finales de la década ya se producía acero de gran calidad tras ponerse en marcha el primer horno **Martins-Siemens**. A finales de siglo, $\frac{2}{3}$ de la producción de hierro eran de origen nacional.

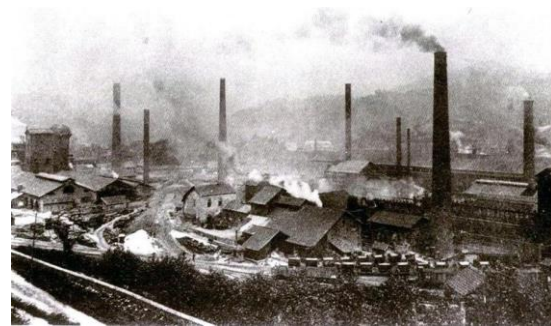
2.4 La producción minera.

Los recursos del subsuelo habían pertenecido tradicionalmente a la Corona, tanto en España como en las colonias americanas. A mediados de siglo se convirtieron en **propiedad** del Estado. Con la aprobación de la **Ley Bases sobre Minas** (1868) los dispersos yacimientos mineros fueron **explotados** por compañías extranjeras, obteniendo largas **concesiones** que les permitieron modernizar los procedimientos y agotar los recursos. Los **principales metales** extraídos fueron el *plomo*, el *cobre* y el *mercurio* (además del *hierro* vasco).

En el último tercio de siglo la producción de **plomo** obtenida en España fue la más importante del mundo.



Altos hornos de Vizcaya (siglo XIX)

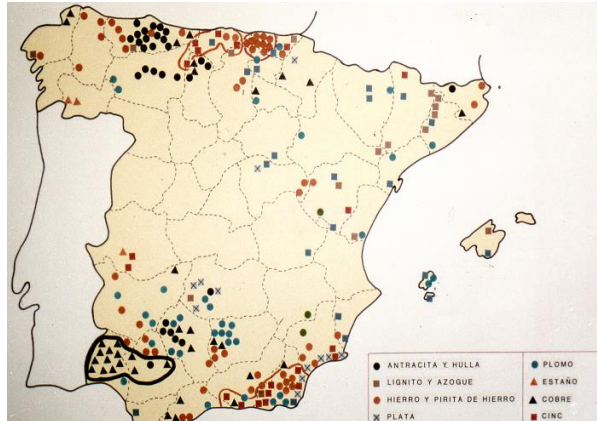


Industria siderúrgica en La Felguera (Asturias); siglo XIX.



Explotación minera de Riotinto (Huelva); siglo XIX.

Algo parecido sucedió con la producción de **cobre** obtenido en el norte de Huelva. La explotación de las compañías británicas y francesas en las cabeceras de los ríos *Tinto* y *Odiel* llegaron a suponer las 2/3 partes del cobre mundial hasta los años anteriores a la I *Guerra Mundial*. La demanda de este metal había aumentado enormemente con el desarrollo de la energía eléctrica, ya que el cobre era el conductor de corriente más barato.



Principales yacimientos mineros en España (siglo XIX)

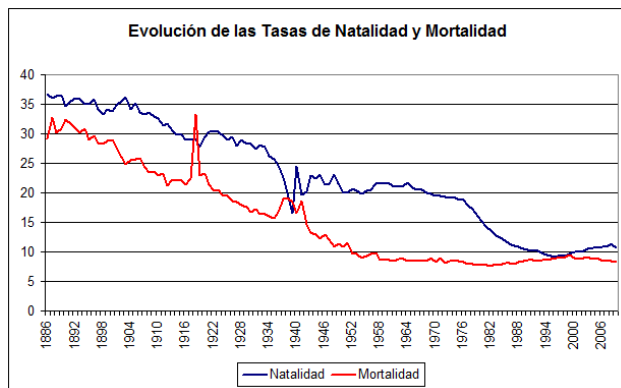
Finalmente, la explotación del **mercurio** de Almadén (del árabe, la mina) cayó en manos de la *familia Rothschild* a cambio de la concesión de un préstamo al gobierno revolucionario de 1868. Esta casa, que ya había participado en la construcción de diversos tramos del ferrocarril, explotó los yacimientos en exclusiva durante casi noventa años.

3. Sociedad española en el siglo XIX.

1. La pervivencia del régimen demográfico antiguo.

En general, en todos los países europeos se produjo un crecimiento demográfico a lo largo del siglo XIX. España no fue ajena a este crecimiento.

La población española pasó **de 10,5 a 18,5 millones** de habitantes. En comparación con otros países de nuestro entorno, fue un **crecimiento moderado**, debido sobre todo a la mayor mortalidad.



a) Natalidad y mortalidad.

La **mortalidad** era la más elevada de Europa (27 ‰) y la **esperanza de vida** no superaba los 35 años en 1900.

Esta elevada mortalidad se explicaba por el **atraso económico y social**: pésimas condiciones sanitarias, hambrunas, elevada mortalidad infantil, el mantenimiento de enfermedades contagiosas (tosferina, viruela, sarampión, fiebre amarilla...). Apenas había tratamientos para luchar contra estas enfermedades y, en consecuencia, sólo Rusia poseía una mortalidad mayor que la española en toda Europa.

La **natalidad** se mantuvo alta durante todo el siglo (35 ‰). Tasas muy elevadas debido a la pobreza del campo español y a la ignorancia sobre los métodos contraceptivos.



b) El crecimiento vegetativo.

La tasa de **crecimiento vegetativo** (diferencia entre natalidad y mortalidad) era muy baja, aunque a lo largo del siglo XIX creció desde el 8 ‰ al 14 ‰.

Todo esto definía un modelo demográfico propio del siglo XIX que sólo **empezó a cambiar en el último tercio del siglo**, especialmente tras la epidemia de cólera de 1885.

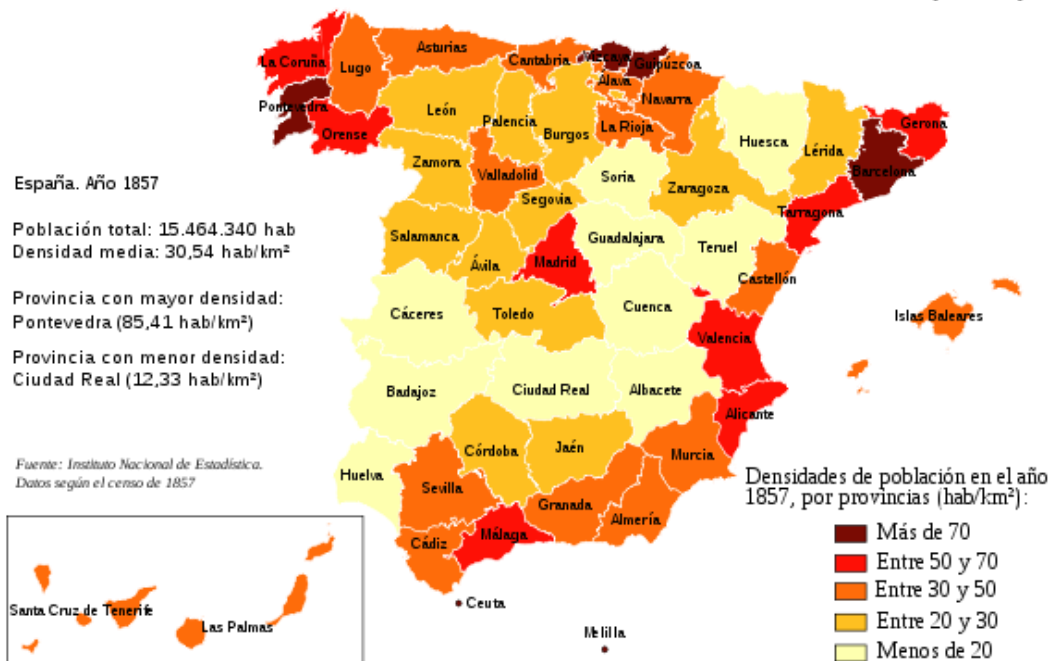
c. Movimientos migratorios.

En el último tercio del siglo XIX emigró un millón de españoles a América del Sur (Argentina, Brasil, México, Venezuela, Cuba). Hasta 1853 las leyes prohibían la emigración fuera del país, pues la población se consideraba un recurso que afectaría al poder militar (soldados) y a la economía (obreros).

La **Constitución de 1869** reconocía el derecho a emigrar, lo que acentuó los movimientos migratorios hacia América del Sur, sobre todo de canarios, gallegos, asturianos y andaluces.

El **éxodo rural** se aceleró en la 2ª ½ del siglo XIX. Los campesinos abandonaron sus pueblos, donde las condiciones de vida eran miserables y se trasladaron hacia las regiones industrializadas del levante y norte peninsular. Este éxodo potenció la urbanización de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Sevilla y pronto aparecieron los problemas de hacinamiento de la población obrera en las afueras de estas ciudades, lo que obligó a poner en marcha planes de urbanización y el desarrollo en **ensanches** como en Madrid o en Barcelona.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA (1857)



3.2 La nueva sociedad en el siglo XIX.

La sociedad estamental dio paso a la sociedad de clases, en la que la posición dependía de la riqueza. En la cima estaban las clases altas, una alianza entre la vieja aristocracia y la nueva burguesía enriquecida, que tenían el poder político, económico y los cargos públicos. Por debajo se situaban las clases medias y una masa mayoritaria sin poder económico.

a. Las clases altas.

Grupo dirigente formado por la **alta nobleza** y la **jerarquía eclesiástica**, que mantuvo su poder aunque lo compartió con la nueva oligarquía económica y social.

La **vieja nobleza** no se vio afectada por la revolución liberal y mantuvo su patrimonio o lo engrandeció con la compra de bienes desamortizados. Algunos invirtieron en actividades productivas (banca, ferrocarril, industria), aunque denominó la actividad rentista de la tierra.

A la vieja nobleza se sumó la **nueva nobleza titulada**, vinculada a la burguesía de los negocios. En el reinado de Isabel II se crearon nuevos títulos y sus beneficiarios eran terratenientes, profesiones liberales, militares, políticos, financieros...

La **burguesía**, grupo que incluía a banqueros, industriales, comerciantes, grandes terratenientes, altos cargos del Estado... Se dedicaban a los negocios, poseían grandes patrimonios y en las formas, tendían a imitar a la aristocracia. Había pues una confluencia de intereses, sobre todo a la hora de adquirir poder y tener prestigio social. La mayor parte de la alta burguesía se localizaba en Barcelona, Madrid, Bilbao y Cádiz y estaban vinculados al mundo de las finanzas, la industria y el comercio.

b. Las clases medias.

Constituyeron un grupo social muy influyente durante el siglo XIX. Formaban la **administración** tanto local como estatal, y en gran medida controlaban los servicios básicos y la actividad productiva. Su **papel fue esencial** en la construcción del estado liberal y en la evolución socioeconómica.

Había una **clase 1/2 rural** integrada por campesinos propietarios, y otra **urbana** (funcionarios, comerciantes y profesiones liberales, militares...).

c. Las clases populares.

Constituían el resto de la población: campesinos, obreros, artesanos, servicio doméstico... excluyendo a los marginados.

Campesinos, jornaleros, pastores, criados... eran la población mayoritaria en el medio rural. Durante el siglo XIX, dos tercios de la población vivían en el campo. Sus condiciones de vida cambiaron poco y a partir de los años setenta comenzaron un éxodo rural hacia las grandes ciudades industriales (Barcelona, Bilbao, Valencia y Madrid).

El prototipo mayoritario de campesino era el **jornalero**, sobre todo en el sur peninsular, donde abundaba el secano y la gran propiedad (latifundio). Los campesinos tenían bajos ingresos, trabajaban de sol a sol y en unas condiciones penosas. La **oligarquía terrateniente** (caciques) controlaban las grandes propiedades y la sociedad rural en su conjunto. La mayoría residía en Madrid o en las capitales de provincia.



Las **clases bajas** urbanas superaban el 30% en 1900. Se dedicaban al sector servicios (servicio doméstico, comercio...). También había un importante número de artesanos en los talleres, dedicados a las manufacturas.

Los **obreros industriales** apenas alcanzaban los 200.000 en 1900. Sus condiciones de trabajo y de vida eran muy duras: jornadas de 10 a 14 horas, carecían de contratos, de seguridad en el trabajo, de coberturas sanitarias, paro... La mayoría se concentraba en las ciudades más industrializadas de Cataluña, Asturias y País Vasco.



d. Los marginados.

En el siglo XIX eran los grupos sociales que no formaban parte del sistema productivo. Vivían de la caridad o de lo poco que obtenían con la mendicidad. El Estado los utilizó en las obras públicas o como soldados, cuando eran necesarios los reclutamientos forzosos por motivos bélicos. Suponían el 5% de la población

Conceptos y personajes.

Personajes.

ÁLVAREZ MENDIZÁBAL, JUAN (1790-1853). Comerciante gaditano de ideas liberales. Colaboró con *Riego* en su pronunciamiento. Muy comprometido con el liberalismo exaltado y progresista, en 1823 debió exiliarse. Tras la muerte de *Fernando VII* regresó a España. En 1835 fue nombrado *Presidente del Gobierno*. Procedió a la *desamortización* de los bienes del clero regular, a fin de mejorar la situación de la Hacienda para financiar la guerra contra los carlistas. Dimitió y en 1836 fue *Ministro de Hacienda*, iniciando la desamortización de los bienes del clero secular. En 1843 con la caída del gobierno progresista de *Espartero* debió exiliarse de nuevo.



10

MADOZ IBÁÑEZ, PASCUAL (1806-1870). Político y escritor. Desde muy joven militó en el liberalismo progresista. En 1855 fue nombrado *Ministro de Hacienda* y ese mismo año hizo promulgar la *Ley General de Desamortización* que ponía a la venta los bienes de los municipios y los de la Iglesia que quedaban por vender. Fue autor de un monumental *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de 16 volúmenes (1845-1850), obra fundamental para el conocimiento de la España de la época.



Conceptos.

DESAMORTIZACIÓN. Concepto jurídico que significa que un conjunto de bienes dejan de estar amortizados y pasan a propiedad libre (se pueden comprar y vender) y privada. La desamortización fue uno de los procesos que formaron parte de la Reforma Agraria Liberal durante el siglo XIX y permitió que los bienes, rústicos y urbanos, de la Iglesia y de los municipios fueran privatizados mediante su venta en pública subasta.

MAYORAZGO. Institución jurídica creada en la *Edad Media* en la *Corona de Castilla* como mecanismo para mantener la preeminencia social y económica de la nobleza. Era la fórmula más característica de propiedad vinculada. Los bienes que formaban el *mayorazgo* constituían una unidad y no podían dividirse ni venderse, pasando íntegramente a manos de un único heredero, que de esta forma veía garantizada su estabilidad patrimonial. Como resultaba incompatible con la idea de un mercado libre, los liberales decidieron abolirlo en 1820, cosa que lograron definitivamente en 1836.

Una historia de España... LI

El reinado de Isabel II fue un continuo sobresalto. Un putiferio de dinero sucio y ruido de sables. Un disparate llevado a medias entre una reina casi analfabeta, caprichosa y aficionada a los sementales de palacio, unos generales ambiciosos y levantiscos, y unos políticos corruptos que, aunque a menudo se odiaban entre sí, generales incluidos, podían ponerse de acuerdo durante opíparas comidas en Lhardy para repartirse el negocio. Entre bomberos, decían, no vamos a pisarnos la manguera. Eso fue lo que más o menos ocurrió con un invento que aquellos pájaros se montaron, tras mucha ida y venida, pronunciamientos militares y revolucioncitas parciales (ninguna de verdad, con guillotina o Ekaterinburgo para los golfos, como Dios manda), dos espadones llamados Narváez y O'Donnell, con el acuerdo de un tercero llamado Espartero, para inventarse dos partidos, liberal y moderado, que se fueran alternando en el poder; y así todos disfrutaron, por turnos, más a gusto que un arbusto. Llegaba uno, despedía a los funcionarios que había puesto el otro -cesantes, era la palabra- y ponía a sus parientes, amigos y compadres. Al siguiente turno llegaba el otro, despedía a los de antes y volvían los suyos. Etcétera.

Así, tan ricamente, con vaselina, aquella pandilla de sinvergüenzas se fue repartiendo España durante cierto tiempo, incluidos jefes de gobierno sobornados por banqueros extranjeros, y farsas electorales con votos comprados y garrotazo al que no. De vez en cuando, los que no mojaban suficiente, e incluso gente honrada, que -aunque menos- siempre hubo, cantaban espadas o bastos con revueltas, pronunciamientos y cosas así, que se zanjaban con represión, destierros al norte de África, Canarias o Filipinas -todavía quedaban colonias-, cuerdas de presos y otros bonitos sucesos (todo eso lo contaron muy bien Galdós, en sus *Episodios Nacionales*, y Valle Inclán, en su serie *El ruedo ibérico*; así que si los leen me ahorran entrar en detalles). Mientras tanto, con aquello de que Europa iba hacia el progreso y España, pintoresco apéndice de esa Europa, no podía quedarse atrás, lo cierto es que la economía en general, por lo menos la de quienes mandaban y trincaban, fue muy a mejor por esos años. La oligarquía catalana se forró el riñón de oro con la industria textil; y en cuanto a sublevaciones e incidentes, cuando había agitación social en Barcelona la bombardeaban un poco y hasta luego, Lucas, para gran alivio de la alta burguesía local -en ese momento, ser español era buen negocio-, que todavía no tenía cuentas en Andorra y Liechtenstein y, claro, se ponía nerviosa con los sudorosos obreros (Espartero disparó sobre la ciudad 1.000 bombas; pero Prim, que era catalán, 5.000). Por su parte, los vascos -entonces se llamaba aquello Provincias Vascongadas-, salvo los conatos carlistas, estaban tranquilos; y como aún no deliraba el imbécil de Sabino Arana con su murga de vascos buenos y españoles malvados, y la industrialización, sobre todo metalúrgica, daba trabajo y riqueza, a nadie se le ocurría hablar de independencia ni pegarles tiros en la nuca a españolistas, guardias civiles y demás txakurras. Quiero decir, resumiendo, que la burguesía y la oligarquía vasca y catalana, igual que las de Murcia o de Cuenca, estaban integradas en la parte rentable de aquella España que, aunque renqueante, iba hacia la modernidad. Surgían ferrocarriles, minas y bancos, la clase alta terrateniente, financiera y especuladora cortaba el bacalao, la burguesía creciente daba el punto a las clases medias, y por debajo de todo -ése era el punto negro de la cosa-, las masas obreras y campesinas analfabetas, explotadas y manipuladas por los patronos y los caciques locales, iban quedándose fuera de toda aquella desigual fiesta nacional, descolgadas del futuro, entregando para guerras coloniales a los hijos que necesitaban para arar el campo o llevar un pobre sueldo a casa. Eso generaba una intensa mala leche que, frenada por la represión policial y los jueces corruptos, era aprovechada por los políticos para hacer demagogia y jugar sus cochinas cartas sin importarles que se acumularan asuntos no resueltos, injusticias y negros nubarrones. Como ejemplo de elocuencia frívola y casi criminal, valga esta cita de aquel periodista y ministro de Gobernación que se llamó Luis González Brabo, notorio chaquetero político, represor de libertades, enterrador de la monarquía y carlista in artículo mortis. *La lucha pequeña y de policía me fastidia. Venga algo gordo que haga latir la bilis. Entonces tiraremos resueltamente del puñal y nos agarraremos de cerca y a muerte*. Eso lo dijo en un discurso, sin despeñarse. Tal cual. El muy cabrón irresponsable.

© Pérez Reverte, A. Revista XL semanal (20/09/2015).